



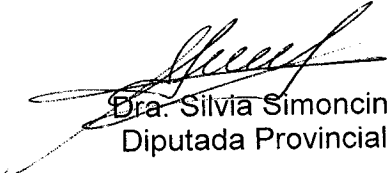
CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
28 MAR 2019	
Recibido.....	10 ⁵⁰Hs.
Exp. N°.....	36254.....c.D.

PROYECTO DE COMUNICACION

La Cámara de Diputados de la provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda brinde precisiones sobre la situación de los vertederos donde se vuelcan desechos industriales en el territorio de la provincia de Santa Fe, específicamente se solicita:

1. Detalle de localización de emprendimientos para disposición final de residuos tóxicos habilitados por la autoridad ambiental provincial.
2. Informe sobre el tipo, origen y nivel de toxicidad que poseen las sustancias que se descartan en los lugares habilitados del punto 1.
3. Estrategias, protocolos y acciones implementadas para eliminar los riesgos que esta actividad produce sobre la salud humana, la flora y fauna del lugar y las napas de aguas subterráneas.
4. Cuál o cuáles fueron los organismos estatales que otorgaron oportunamente la correspondiente autorización para las cavas que funcionan o funcionaban en cercanías de las localidades de Maciel, Luis Palacios, Carrizales, Fighiera y Timbúes .
5. Situación actual del área de disposición final de residuos domiciliarios u otros de la localidad de Ricardone.


Dra. Silvia Simoncini
Diputada Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

La problemática del tratamiento y la disposición de los residuos industriales sigue siendo un grave problema sin resolver en nuestra Provincia, y ha provocado la movilización de la población afectada para oponerse a la construcción de cavas y al accionar clandestino en la manipulación de los desechos.

A los conflictos suscitados en localidades como Maciel, Luis Palacios, Carrizales, Fighiera y la clausura de una cava en Timbúes, se suma un tratamiento poco responsable de los residuos industriales líquidos, que son vertidos en cunetas y canales sin un control efectivo de las autoridades, que deviene en una imprudencia y desinterés de las empresas generadoras de los residuos, a las que no les importa si fueron correctamente transportados o tratados.

El caso de las cavas de Maciel se convirtió en uno de los más emblemáticos. Fueron construidas por la empresa DSH, luego clausuradas, y hoy en pleito judicial. Estos recipientes generaron un fuerte movimiento de los vecinos que después se trasladó a otras localidades.

En Luis Palacios, el predio abandonado de lo que fue Composmet dejó dos piletas y varias hectáreas con residuos líquidos que generan olores desagradables y promueven la proliferación de vectores a pocos metros del pueblo. También en Fighiera la clausura de una tratadora dejó piletas llenas.

La problemática de la planta de Carrizales (Clarke), en cercanías del arroyo Monje, donde los vertederos hacen poco sustentable el tratamiento, generó un conflicto social entre los pobladores de esa localidad y pueblos aledaños como Díaz, Maciel y Monje, preocupados por el impacto que sufre el curso de agua.

Pero los conflictos generados por la construcción de estos depósitos con algún viso de legalidad es sólo una parte del problema. Desde hace tiempo, la gente de las poblaciones de nuestra provincia viene dando cuenta de situaciones completamente irregulares de vertido de líquidos en cunetas, canales o a campo abierto.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

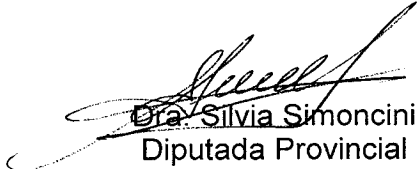
La zona sur de Ricardone se convirtió en un gran basurero industrial, domiciliario y de depósito de líquidos cloacales, con la presencia de cientos de camiones que circulan a diario por los caminos comunales para descargar residuos.

En el cordón industrial las denuncias por volcamientos ilegales de residuos líquidos en campos y cunetas se multiplican años tras año y son en muchos casos las propias empresas de transporte que trabajan contratadas por las industrias generadoras las que vierten los residuos recolectados sin ser entregados en los tratadores habilitados.

De esta naturaleza es el caso de una empresa tratadora de residuos ubicada dentro del distrito de la localidad de Luis Palacios, a pocos kilómetros de la ciudad de Rosario, por la ruta nacional 34 y que funcionó en una zona rural (cercana al cementerio local) con improvisadas piletas, lo que le permitió recibir residuos líquidos de empresas de la región, colapsaron sus instalaciones a los pocos meses y dejaron un gigantesco daño ambiental en el pueblo, que persiste hasta la fecha.

Pero aún más grave es la situación de aquellos tratadores que fueron autorizados a operar de manera precaria y posteriormente por diversas causas clausuradas ante distintos incumplimiento, dejando en el camino grandes pasivos ambientales, que aún hoy no han sido resueltos, merced a las escasas exigencias técnicas y de control del Estado Provincial.

Por lo manifestado anteriormente es que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.


Dra. Silvia Simoncini
Diputada Provincial